

## El riego en las Vicarías

# El cuarto en la contienda

Ha causado pensamien- to en toda esta comarca, la disparidad de criterio entre los técnicos designados por las Confederaciones del Duero y el Ebro, acerca de la capacidad de la zona regable de la misma. Los pueblos, creen que éstos a unos deben ser examinados con más seriedad, puesto que se trata del porvenir de sus habitantes. Tal ha debido ser la disparidad de apreciación, que por lo visto han tenido que designar un tercero en discordia, para que sobre el terreno emienda la plana a alguno de los anteriores o a los pueblos. Esto, se han dado buena cuenta de ello y se aprestan a la defensa para que no les den la puntilla.

No se si será pecar de precavidos o maliciosos, pero es lo cierto que los nuevos técnicos que sobre el terreno estudian las tierras susceptibles de riego, han tratado en un principio de ocultar los fines que traían por estos pueblos y esto ha hecho aumentar los recelos de los agricultores. Sea lo que quiera, pero es lo cierto que la labor de estos Agrónomos se mira con gran atención en espera de su resultado, y que de no declararse en el mismo regables todas las tierras que por su situación topográfica pueda llevarse el agua, los pueblos, ocupando el cuarto lugar en esta contienda, retrasarán a todos los técnicos habidos y por haber para demostrarles prácticamente que en toda esta comarca el riego da excelentes resultados y acaso

mejor que en ningún otro rincón de Castilla.

El egoísmo humano es insaciable. Las Confederaciones no han sido creadas para establecer el separatismo y llevar el odio a los pueblos, lo que desvirtuaría la grandeza de la obra que están llamadas a realizar. El regatear unos miles de metros cúbicos de agua a esta Región, puede acarrear consecuencias poco agradables para todos y que se debe tratar de evitar. Los dirigentes de la Confederación del Duero, han de premeditar y reconocer que Soria ha de ser inmolada en beneficio de otros pueblos de Castilla y sería un hecho poco humanitario y equitativo, no dejarle utilizar una reducidísima parte del agua que destilan sus montañas, para destinarla no a la implantación de grandes industrias, si no para evitar que la sequía siga produciendo la desolación de sus campos y ponerse a tono con otras regiones en las que la irrigación ha de incrementar grandemente la riqueza agrícola.

La R. O. del Ministerio de Fomento de 27 de Mayo último, no dice que se nos ha de dar el agua con «cuentagotas», si no, toda la que sea necesaria; y los pueblos, apoyados en esta disposición y persuadidos de la razón que les asiste, están dispuestos a hacer valer sus derechos con la energía que requiere este asunto de vida o muerte para la agricultura de esta Región.

REGADERA

## BIBLIOGRAFIA

LA ESCUELA DUPLICADA por L. Santullano. Editorial. Revista de Pedagogía. Madrid.

El culto Pedagogo señor Santullano, acaba de publicar un excelente libro titulado «La Escuela Duplicada».

Corresponde esta publicación a la serie de «La Nueva Educación» que con tanto acierto viene editando Lorenzo Luzuriaga.

Es un libro que tiene gran interés por que se trata de un ensayo hecho sobre iniciativas pedagógicas modernas, de manera que como dice muy bien el título de la obra, puede aprovecharse el local escuela para mayor número de alumnos, acoplando el trabajo escolar de tal modo que mientras unos grupos de alumnos juegan, realizan trabajos de aprendizaje o hacen ejercicios de educación física, otros grupos de niños pueden en la misma Escuela, realizar sus trabajos educativos que se refieran a la parte intelectual.

También se trata en este ensayo de la especialización de los maestros para dar las enseñanzas en los últimos grados de la Escuela, cuidando de que en los grados de iniciación, un solo maestro atienda a la formación completa de los alumnos.

El caso de la Escuela duplicada no es nuevo en América como dice muy bien el señor Santullano. En su publicación explica el autor del Sistema Garly pedagogo que ha realizado este ensayo educativo con la población escolar, hijos de los obreros de la fábrica de acero que se encuentra en el límite Sur del Lago Michigan.

No pocas veces, al tratar de dar solución al problema de creación de Escuelas en España, hemos propuesto nosotros la conveniencia de establecer la Escuela duplicada, de modo que a unos grupos de alumnos asistan a la clase por la mañana y otros por la tarde, en aquellas poblaciones donde faltan Escuelas. Así los alumnos que asistieran a la clase de la mañana, podrían por la tarde realizar una labor de aprendizaje en talleres en el ambiente educativo conveniente.

Cuando se tratase de alumnos de seis a nueve años, una de las clases podrían dedicarse a juegos educativos y ejercicios de educación física.

La cuestión es que no quedarán niños fuera del radio de la Escuela, haciendo una distribución racional del horario escolar, como se hace en las Escuelas duplicadas.

La publicación del señor Santullano viene a dar normas nuevas sobre esta importante cuestión escolar, y felicitamos al autor por su excelente obra, magníficamente editada.

G. M.

DOSTOYEWSKY. El Bufón El Burgués y Otros Ensayos. Mundo Latino, Madrid.

El nombre del gigante, del inmenso escritor ruso que acumula en sus novelas enormes tesoros de humanidad, el que en sus libros cumbres resume toda la emoción de la vida, aparece aquí en un volumen de pequeñas dimensiones pero de gran contenido.

Varias pequeñas narraciones le componen. En ellas brillan las cualidades excepcionales de observación que caracterizaban al supremo nombre de la literatura rusa.

La primera es un cuento ruso de honroso sentido social y dramático agudo en su aparente simplicidad.

La segunda una visión terrible y dura de la log aterra del siglo XIX humeante, ennegrecida, triste, sin corazón ni ideales.

Sigue el «Ensayo sobre el burgués» y «Bribi y Mabiche» deliciosos ensayos sobre París y la Francia burguesa de Napoleón 3.º. Por último «El árbol de Noél» narración plena de tristeza y dolor social, semejante a la inicial del libro, también dramática y también de asunto ruso.

El que no conozca a Dostoyewsky no puede formarse una idea completa de sus actividades literarias por este pequeño libro aún siendo tan simpático. Pero si puede abrir su alma a amplios horizontes de belleza, y puede sobre todo comprender el siglo XIX en su base esencial.

## Este número ha sido visado por la censura militar

*Aquí donde la agricultura perece en la desorganización técnica, en el minitundio insuficiente para alimentar una familia y en el latifundio de los cotos destinados a la caza y a la cría de reses de lidia. Aquí donde el trigo extranjero podría narse en Almazán, y en Medina a más bajo de precio que el costo de producción. Aquí donde la industria perece por una superproducción no reglada y por una invasión extranjera impenetrable de contener por el arancel. Aquí donde el comercio apenas si tiene para pagar algunas letras, no todas, sino las suficientes para mantener el crédito. Donde el industrial dice al almacenista, y el almacenista al detallista y el detallista al consumidor: «Lleve usted el género, por Dios».*

*Aquí, donde el trabajo escasea tanto en el campo que los jornaleros de cuatro pesetas diarias apenas si cobran en todo el invierno un promedio de seis jornales. Donde las fábricas sistematizan los despidos cuando no los cierres. Donde los almacenes están abarrotados con los géneros perdidos capitalizados sin esperanza de realización. Donde las tiendas están esperando al consumidor que no puede entrar a comprar.*

D. R. L.



Reproducción del magnífico pergamino entregado por los maestros de la Sección de San Pedro Manrique a su presidente honorario el Sr. Inspector Jefe de esta provincia.

## NOCHE DE VERBENA

Vamos, Rosa, qué t' abies, que vamos a la verbena solozándote con mangui; desechará esa pena que t' an trao por que tu Paco pudriéndose está en la trena.

—Ya te he dicho que no, vamos, que yo no soy una perra de las mujeres que van, al sol que más calienta.

—¿Pero por qué?  
—¡Porque nól  
—Pus hija, ni que tuvieras palabras de soberana...

—¡U lo que es igual, Reins!  
—Lo que eres de la hermosura...  
—¿Es de verdad? ¡Hay que güena te trae la guasa esta noche!

—Porque estamos de verbena, y siento correr la sangre retoyando por mis venas, al ver que los dos juntitos sentaos en una manuela, nos vamos a dar más pisto, que hay en una taberna.

—Es mi Paco mucho hombre, pá que le dé su morena como él dice, algunas veces, sin más ni más, con la puerta...

—En las narices, y yo que me figuraba que cuanto que tú me vieras convidándote a ir en coche, no me saldrías con esas.

—Pus t' has equivocado, conque pues coger la puerta, y cantando seguidillas pues bajar la escalera, y cuando estés en la calle, te merchas con la... «Manuela».

JOSE OLMEDA

Madrid, 1930.

## ALEMAN, INGLES

y estudios universitarios de Letras.—Se dan lecciones. En Oficina de Turismo, Plaza Acaña, informan.

## SUPER-JUGUETERIA

### El error de un sistema económico

La fiesta de Reyes ha demostrado lo absurdo que es el régimen industrial y comercial de la superproducción y de la competencia.

En un solo bazar de cual quiera de los de Madrid, habría juguetes para todos los chicos de España entero. Y entre todos los bazares y puestos circunstanciales y callejeros, había juguetes suficientes para todos los niños del mundo, con tal de no dar más a cada uno de los que permita un exacto concepto educativo de la estinación del juguete regalado.

De todo lo que puede apeteer el capricho infantil había más que suficiente. Las generaciones de muñecas eran tan nutridas, que no hay registro civil de las muñecas que lo pueda contener.

Si las muñecas de nuestras hijas son como nietas prematuras nuestras, nuestro abolengo se debió extender, como el de los patriarcas a seres tan numerosos como las arenas del mar y como las estrellas del cielo.

Seguramente no se han realizado en ventas el uno por mil de lo ofrecido. Muchos niños habrán quedado sin el juguete imprescindible. Aunque el materialismo industrial deje de producir muñecas y juguetes, hay juguetes para medio siglo.

Un régimen industrial y comercial que ofrece tanta producción y dificulta tanto el consumo, es un error de nuestra época llamado a desaparecer.

ANIBAL  
Aumenta el apetito

## Madrid al día

# ¡CU-CU...!

Pocos políticos hay en España que tengan las reservas mentales del señor conde de Romanones. Lo vé todo. Lo prevé todo. Se ríe de todo... ¡Y saca provecho de todo! A veces, aunque tengamos «el agua a la cucha» hace chistes ante los reporteros; y a veces, también mostrándose reservón y parco en palabras, deja traslucir la gravedad del momento político, para luego de unos circunlocucios y unos volatines, demostrar que el país es monárquico y liberal.

¡Claro es que el Conde ya no engaña a nadie! Hace manifestaciones a los reporteros, y, en cuanto éstas son publicadas, la gente exclama: «¡Qué demonio de Conde!» «¡Buen cuco es Romanones!» «¡Buen cuco! El, sabe que se le tiene por tal y no parece desagraviarle. Al contrario; hace industria con su cuquería.

Ahora regresa don Alvaro de Sevilla, donde la presión barométrica de la política se encuentra en relación con las ideas liberales del ex presidente del Consejo.

Según el Conde—que ha tendido la vista por el mapa electoral—en las elecciones próximas no podrán ocupar los republicanos si no puesto en el Congreso. Las palabras de Romanones han producido la na-

tural hilaridad en las masas. Hoy, estas sus manifestaciones, aparecidas en las columnas de los diarios, son la comidilla de las tertulias. Los que más se ríen de cuanto ha dicho don Alvaro, son los republicanos.

—Por lo visto, no hay republicanos en España capaces de llevar al Congreso a más de cincuenta diputados.

—Y lo dice Romanones, después de visitar Sevilla.

—Y de lamentar la crisis agrícola existente en aquella provincia, donde muy pronto que harán en la miseria millares obreros.

—Bueno; pero esta desgracia nada tiene que ver...

¿Cómo que no? Los monárquicos tratan de sacar partido del hambre negra que amenaza; y los republicanos también. Más estos, por hallarse completamente identificados con el pueblo tienen asegurado el triunfo.

—Y si lo tienen asegurado, el conde ha sufrido una equivocación.

—No, no; no se ha equivocado. Lean ustedes las manifestaciones de don Alvaro y verán cómo es una maniobra más; un volatín; una nueva cuquería de quien sabe perfectamente en dónde le aprieta el zapato.

HISPANO

Madrid, Enero de 1931.

## Para los Secretarios

Petición de recompensa para un veterano de la Clase Secretarial

Bajo este título lanza la popular y conocida revista «España de Hoy» unas líneas y en ellas dice lo que sigue:

Según nos comunican, en la provincia de Soria existe un ambiente muy favorable para que sean solicitada por las Secretarías una recompensa en honor del veterano patriarca don Pedro Ranz Ortega, secretario jubilado.

Fué este, gran trabajador, secretario de Viana de Duero durante cuarenta y dos años, sin que en se hoja de servicios haya la menor nota desfavorable.

Viana de Duero, con sus cuatro agregados suman un total de 520 habitantes, y comenzó abonando al señor Ranz por su trabajo la cantidad de 500 pesetas anuales, con las que tuvo que hacer frente a la vida procurando el pan a su hogar, integrado por siete hijos.

Después de haber cobrado mil pesetas anuales, aumentando también la familia, hasta contar con 12 hijos a dos de los cuales encauzó por el estudio en la Normal de Maestros de Soria.

Vino después el aumento a 2.000 pesetas y los agregados se negaron a pagar, hasta que intervino el gobernador civil, imponiendo la ley y haciéndola cumplir sin reservas ni dilaciones.

En honor del señor Ranz hay que decir que trabajó con ansiedad y competencia, sin que, en los cuarenta y dos años que permaneció al frente de la Secretaría Municipal, fuera objeto de ninguna nota desagradable ni de expediente, ni quejas de parte del vecindario.

Ha luchado, ha trabajado, ha defendido la vida con tesón y con propiedad, y bien merece que, al cabo de tantos sacrificios devorados día a día, se enaltezca su nombre con una recompensa que constituya nota de ejemplaridad para todos.

¿Será mucho pedir para el señor Ranz la medalla del T. B. J.?

Nosotros creemos que los secretarios de la provincia de Soria deben formalizar la petición, porque al honrar al compañero, se enaltecen asimismo con este admirativo, a la constancia y a la fé en el trabajo.

Estos son, queridos compañeros las columnas que «España de Hoy» ha lanzado, para que las secretarías amantes de la clase y el compañerismo de esta provincia, sepan honrar a tan infatigable compañero, no dudando, que el presidente del Colegio Provincial en representación de la clase, elevará a la Junta Central tan justa petición para que por aquella Junta, en nombre de los secretarios de España, sea pedida la tan gñada medalla del trabajo.

Así que, queridos secretarios secundados con vuestra literatura en las columnas de LA VOZ DE SORIA para que tan justa petición sea un hecho, UN SECRETARIO

## RETROCEDIENDO

### De espaldas a la solución

Juzgando sin programa a este gobierno de Berenguer los antiguos políticos se aprestan a concurrir a Madrid, bolsa de la cotización política.

Antes de que el Rey firme el decreto de convocatoria de Cortes lo ha de pensar muy bien, y por ello se aproximan alrededor del lugar y la hora en que haya de firmarse los viejos políticos.

Bugalla, Romanones, Cambó, Melquiades, Alba, Villanueva, Maura, Cierva, esperan o convencer los parlamentarios que ha de obtener cada uno y encomendarle las elecciones a Berenguer o sustituir a este gobierno por un gobierno nacional.

Acaso la solución sea encomendar a los viejos políticos la convocatoria de Cortes, quedándose en la mano que la firmase las riendas de un disimulado e tado de guerra.

Todo sería recorrer hacia atrás el camino de la vieja política y situarnos en un gobierno nacional como aquel de Maura de 1918, pero sin Maura, y sin la oposición del socialismo de Pablo Iglesias

## HOJALATERIA

ANTONIO PUERTAS

Reparación de RADIADORES

Instalaciones completas de cuartos de baño y calefacción.

AGUIRRE 10, SORIA

## Obsequio a nuestros suscriptores

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante este y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante y artístico como de calendario acompañado del blok correspondiente.

Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores abonen en el mismo tiempo el importe de su suscripción.

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

La parte política del Consejo último

Después de todos los expedientes que quedan reseñados el Gobierno tuvo un amplio cambio de impresiones sobre la situación política actual y el desarrollo del programa que anunció al país poco después de su constitución.

El ministro de la Gobernación, en vista de los informes que posee, y dentro de las posibilidades conocidas en cada una de las provincias españolas, señaló las fuerzas políticas que habrán de figurar en las próximas elecciones, y después de escuchar el informe del señor Matos, el Gobierno acordó, en primer término, ratificar su propósito de ir a las elecciones generales para diputados a Cortes el 1 de Marzo y defender a todo trance el derecho del ciudadano a manifestar su voluntad en estas elecciones, aun cuando por determinados elementos se trate de originar perturbaciones de orden público con el fin de entorpecer el ejercicio de este derecho.

Se habló en el Consejo de la posibilidad, llegado el momento, de levantar el estado de guerra al iniciarse el período electoral; pero no se desechó la posibilidad de que las alicaciones hagan necesario restablecer dicho estado de guerra, y al efecto se recordó por el Gobierno que no serían las primeras elecciones que en esta situación se han celebrado en España y en otros países.

La fiesta Nacional

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores de Prensa que había quedado resuelta la cuestión planteada por los empresarios de plazas de toros, dejando, por el momento en suspenso la aplicación del reglamento en lo que se refiere a la clasificación de las plazas y a la archa de los asientos.

Los agricultores castellanos

VALLADOLID.—La Cámara Agrícola celebró sesión extraordinaria para tratar de resolver la crisis que atraviesa la agricultura castellana.

El señor Fernández Arias hizo constar que mientras el trigo no alcance el precio de 53 pesetas quintal métrico no será remunerador, y los que lo tienen que vender a precios inferiores verán su negocio en ruinas.

La concentración de reclutas

Por Real Orden del Ministerio del Ejército de fecha 10 del corriente («Diario Oficial» número 8), se llama a concentración a los reclutas que por razón del número obtenido en el sorteo, les ha correspondido formar parte del segundo llamamiento del reemplazo de 1930.

Los reclutas destinados a cuerpos de la Península, harán su presentación en la Caja de Reclutas de nuestra Ciudad, los días 27 y 28 del presente mes y los de Africa, en la Quinta Región, el 8 de febrero próximo.

También se llama a los cuotas del cupo de filas las cuales deberán presentarse en los Cuerpos sin previa presentación en Caja el día 1.º de febrero próximo, llevando las prendas de uniforme prevenidas por Real Orden de 2 de octubre y 10 de diciembre último.

En los reclutas que les había correspondido servir en Africa, según nuestras noticias, habrá una pequeña modificación en los últimos números.

El retiro obrero en las corporaciones locales

Se ha resuelto por R. O. y con carácter general que, tanto las Diputaciones provinciales como los Ayuntamientos, mancomunidades y cabildos, están obligados a inscribir en el régimen del retiro obrero obligatorio a todos sus empleados, dependientes y obreros, así fijos como eventuales, que, no teniendo reconocidos derechos pasivos por los preceptos del Estatuto municipal y reglamento de 14 de mayo de 1928, perciban menos de 4.000 pesetas de haber anual; que del cumplimiento de tal obligación no pueden eximirse las corporaciones interesadas, alegando que voluntariamente han reconocido a tales empleados y obreros determinados derechos pasivos, porque tal concesión no puede interpretarse sino como una mejora graciable que les ha sido otorgada sobre lo que por el régimen de retiro obrero obligatorio les correspondía, y para conceder la cual están perfectamente facultadas por los respectivos estatutos, que garantizan la autonomía que tales corporaciones disfrutan, y que, según lo expuesto, las corporaciones locales vienen obligadas a observar el régimen de previsión en cuanto a los dependientes y obreros quedan expresados, inscribiéndose en el mismo, y sin perjuicio de los derechos que en la actualidad les tengan reconocidos o puedan reconocerles en lo sucesivo, como mejora de su haber pasivo.

Una espina de la corona de Cristo

SEVILLA.—En el Archivo de protocolos se ha descubierto un documento fechado en 24 de agosto de 1421, que es una escritura de concesión del Patronato de la Iglesia y Capilla Mayor de San Martín, de Sevilla, a favor de la Hermandad del Cuerpo de Dios y Santa Espina, Hermandad que conserva una espina de la corona de Cristo. La escritura fue hecha ante el escribano D. Agustín Antonio Herrero, y ha sido hallada por el investigador D. José Ceivera. Pone de manifiesto el hallazgo la veracidad de la santa espina y la concesión a la Hermandad. La escritura fue protocolada en 1728.

Terrible desgracia en la provincia de Lugo

MONFORTE.—En el lugar denominado Refojo del Ayuntamiento de Poveda, el vecino José Pedregal, ideó un aparato destinado a evitar los robos en sus propiedades y lo colocó en la puerta del pajar. El aparato consistía en un dispositivo que hacía que se disparase un trabuco cargado de metralla en cuanto alguien intentaba abrir la puerta del pajar sin saber la manera de evitar el funcionamiento del aparato.

Quiso la fatalidad que los niños Manuel y Adela Valcárcel y Josefa Larriba, se pusieron a jugar en las inmediaciones del indicado pajar y que se les ocurriese intentar penetrar en el mismo para esconderse, dando ello lugar a que se disparase el trabuco y su carga, destinada a posibles ladrones, alcanzase a las tres criaturas, causando la muerte en el acto a Manuel Valcárcel y heridas graves a las dos niñas.

El suceso a producido consternación entre el vecindario. José Pedregal ha sido detenido y a irrgresado en la cárcel.

**Antonio del Campo**  
Medicina General  
ESPECIALISTA  
en Plej, Venéreo, Sífilis y Urinarias.  
Plaza Bernardo Robles, 11, 2.º  
SORIA

Los servicios agrícolas

Al aprobarse el presupuesto del Ministerio de Economía para el año en curso, se han introducido diversas modificaciones en los servicios agrícolas, estableciéndose sobre bases diferentes a las del año 1928 el servicio de divulgación agrícola y cátedras ambulantes, que por el momento se concreta a algunas regiones.

Se refuerzan las consignaciones de las Granjas Agrícolas. Se establece el Instituto de Biología. Se consiguan cantidades para la adquisición de fincas con las suficientes garantías para la administración y el país.

Se otorgan premios en metálico al personal de los Establecimientos Agrícolas, por su actuación relevante. Finalmente por haberse restablecido la subsecretaría, se estructuran los servicios que pasan a depender de la misma.

Los apartados de Correos

El ministro de Hacienda presentó un proyecto de decreto modificando las tarifas de los apartados de correos en el sentido de introducir en ellas importantes reducciones en vista del aumento que representa el sello de cinco céntimos que ha de llevar cada carta y que rige desde 1.º de enero.

La orden del Mérito Agrícola

El ministro de Economía sometió a la aprobación del Consejo un proyecto de decreto por el cual se restablece la legislación que aboló la Dictadura relativa a la orden del Mérito Agrícola.

La reforma del anterior Gobierno hizo posible la concesión de estas mercedes con excesiva prodigalidad, y la reforma del señor Rodríguez de Viguri tiende a restablecer las restricciones que señalaba la legislación vigente con anterioridad a la fecha de 1923.

Una subvención

En la «Gaceta» del domingo último se publica una R. O. concediendo una subvención de 500 pesetas a la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria.

Cine Ideal

El próximo jueves se proyectará en este elegante salón una película muda de las Selecciones Diamante Azul titulada EL FAVORITO DE LAS DAMAS producción Aubert Franco-Film, interpretada por el conocido actor Harry Liedtke, que más joven y simpático que nunca hace en esta deliciosa comedia modernísima por su asunto y su presentación—la mejor creación de su carrera artística.

En breve, sensacionales estrenos sonoros, entre ellos CASADOS en HOLLYWOOD, ópera espectacular y optimista con música del renombrado compositor Oscar Strauss.

El F. C. Soria-Castejon

Días pasados, se celebró en uno de los salones de nuestra Diputación una reunión de personalidades sorianas, con el fin de estudiar los mejores medios para conseguir que el Estado conceda cinco millones de pesetas que son necesarios para terminar de construir el ferrocarril Soria-Castejón en el presente año.

Después de intervenir varios de los reunidos exponiendo sus puntos de vista sobre el asunto, acordaron que una Comisión se traslade a Madrid para gestionar que el Ministerio de Fomento, libere la cantidad referida, que servirá además para aliviar la gran crisis de trabajo porque atraviesa nuestra provincia.

Proyecto de ferrocarril

Noticias de Burgo, aseguran que una Compañía Constructora tiene en estudio la construcción de un ferrocarril eléctrico desde Castrillo de la Reina a Covalada o Abejar, enlazando las dos cabeceras con el Santander Mediterráneo.

La fuerza eléctrica necesaria se tomaría de cualquiera de los saltos existentes en los ríos Arlanza y Duero.

Mucho celebraremos que tales noticias se confirmen.

Petición de mano

Por nuestro apreciado amigo don Pascual Lagarza y para su hijo Juan culto colaborador de este periódico, ha sido pedida la mano de la simpática y encantadora señorita Lolita Ureña, distinguida familia madrileña.

La boda se celebrará en breve.

Por hurto

Ha sido puesta a disposición del Juez Municipal de Espejón una joven de 13 años natural de dicho pueblo autora del hurto de 200 gramos de chorizos y como presunta autora de la sustracción de 250 pesetas desaparecidas de su domicilio en los meses de Febrero y Junio del pasado año al vecino Celestino Alcalde.

Sigue la racha

Continúan los discípulos de Caco dando muestras de actividad en nuestra capital, sin que por lo visto sea posible descubrirlos.

Ahora le ha tocado el turno a don Elías de Marco, al cual le han sustruido de una finca que dicho señor posee en la Travesía del Pósito, ocho magníficas gallinas.

Ascenso

Nuestro querido amigo don Manuel Cotarelo Lombardero, sargento de la Caja de Reclutamiento de nuestra ciudad ha sido ascendido a Suboficial en virtud de antigüedad.

Al felicitarle por su ascenso, mucho celebráramos pudiera desempeñar su nuevo destino en nuestra ciudad.

Enlace

El día 31 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, se celebrará el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Cristobalina de Mora, con don Felipe Ortega Espeja, culto maestro de Villanueva de Zamajón y distinguido colaborador de nuestro periódico.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de don Pascual Algarabel, culto oficial de esta Principal de Correos.

Reciba el venturoso matrimonio nuestra enhorabuena.

Un hombre muerto

El día 8 del corriente en el pueblo de Brias fue arrastrado por la caballería que montaba, el vecino Gregorio Alonso Latorre falleciendo a los pocos momentos del suceso.

Toma de posesión

El culto ingeniero agrónomo don Fermín Jiménez Benito, se ha posesionado del importante cargo de Ingeniero jefe provincial del Servicio Agronómico Catastral de esta provincia.

Agradecemos los ofrecimientos que nos hace y le deseamos grandes éxitos en su carrera.

(NOTICIAS TRANSMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid, (8 mañana)

Sobre las nueve y cuarto de la noche penetraron tres individuos, pistola en mano, en el estanco establecido en la calle de Laureano Miró, 15 (Hospital), y amenazando con las pistolas a la estantería y a los que había en el establecimiento, les conminaron con la frase de «¡Manos arriba!». Al intentar evadirse del local un pariente de la estantería, llamado Juan Juliá, uno de los atracadores le hizo un disparo, alcanzándole el proyectil en la clavícula izquierda. En el mismo momento otro de los pistoleros, se lanzó sobre la caja del mostrador, apoderándose de 300 pesetas; a la vez que el tercero disparaba su pistola contra la estantería Monserrat Gervás, de treinta años.

La desgraciada estantería falleció momentos después, atravesado el pecho por un proyectil que le interesó los pulmones.

Nieve en Madrid

Después de los días de intenso frío que venimos soportando, anoche, alrededor de la una empezó a nevar en Madrid, si bien con muy poca intensidad.

Enfermo ilustre

El duque de Almodóvar del Valle gravemente enfermo de uremia, mejoró notablemente después de haberle sido hecha una transfusión de sangre. Estuvieron en el domicilio del duque para enterarse de su estado el señor Sánchez Guerra, el marqués de Alhucemas y otras personalidades.

El nuevo director de Aeroróutica

Ayer mañana tomó posesión el jefe de la Sección de Aeroróutica del Ministerio del Ejército, general Lombarte. Asistieron al acto el director general de Aeroróutica, cargo suprimido al reorganizarse el servicio, general Balmes, y algunos aviadores. El general Balmes pronunció un corto discurso despidiéndose del personal.

Fuego intencionado

BARCELONA.—Dicen de Cardedeu que la pareja de mozos de Escuadra de servicio en la carretera de Granollers, cyó unos disparos de arma de fuego, que, al parecer, procedían de una casa de campo. Personados en dicha casa, los mozos observaron que se estaban quemando cuatro pajares propiedad del colono Miguel Fornés.

Merced a diversas gestiones se pudo averiguar que el autor del incendio había sido un individuo llamado Saturnino Masué de veinte años, que fué detenido. Ha declarado que provocó el fuego porque en ocasión de hallarse cazando fué amonestado por el colono, que a la vez es guarda jurado.

El señor Cambó

Esta tarde a las cinco y media el ex ministro don Francisco Cambó, recibió a los periodistas.

Avión perdido

En la Dirección de Marruecos y Colonias han manifestado que de Cabo Juby se han recibido noticias manifestando que un avión de la Compañía aero postal que salió de su base el día 11 a las 22'30 no ha llegado a su destino. En busca del avión han salido diversos aparatos, los cuales no han encontrado rastro alguno.

El precio de los apartados de Correos

Se ha firmado un R. D. con las nuevas tarifas que habrán de regir para el abono a los apartados de Correos. Se rebajan aquellas notablemente en vista del recargo de cinco céntimos en las cartas.

De Fomento

El ministro de este departamento, señor Estrada hablando

con los periodistas, les ha manifestado que ha empezado a actuar la Comisión que entiende en el asunto del aumento de sueldo al personal ferroviario. Negó que vayan a declararse en huelga 15 mil individuos de dicho ramo.

Agregó que todo el mundo pide aumento de sueldo, pero nadie dá la fórmula para poder llevar esto a cabo, sin gravar los presupuestos.

Hablando de la crisis de trabajo en Andalucía, ha dicho que hoy mismo se han enviado 150.000 pesetas a cada una de las provincias de Jén, Córdoba, Sevilla y Málaga con el fin de que se destinen a la construcción de caminos vecinales.

También a Almería se ha enviado con dicho objeto importante cantidad.

Llega el alcalde de Paris

Ha llegado a esta población el alcalde de Paris, acompañado de su esposa y de sus Secretarios.

En la estación del Norte se le hizo un gran recibimiento. Se hospedará en el Hotel Ritz. En la embajada de Francia se ha celebrado en su honor un almuerzo íntimo.

Hablando con los periodistas se ha mostrado agradecidísimo por el recibimiento que se le ha dispensado.

El atracó de Hospitalet

El capitán general de Barcelona ha manifestado que el atracó realizado contra un estanco de Hospitalet, no entra en la jurisdicción militar por no haberse realizado el hecho en cuadrilla.

Únicamente interviniera este Juzgado en lo referente a la tenencia de armas.

Los atracadores han sido detenidos. Se ha verificado la traslación del cadáver de la estantería Monserrat Gervás, al depósito judicial con el fin de practicarle la autopsia.

Combinación de gobernadores

En breve se firmará una combinación de gobernadores que comprenderá diversas provincias.

Los sueldos de la Magistratura

Se ha hecho pública la reforma de sueldo a los individuos de la Magistratura. El presidente del Supremo cobrará 27.950 pesetas; los magistrados de Sala de dicho Tribunal 22.750; los presidentes de Territorial 18.500. Los sueldos de los magistrados etc, serán de 14.000 y los restantes son 14.000, 11.000, 10.000 y 9.000 pesetas.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio el acto de presentar al Monarca sus cartas credenciales, el nuevo embajador del Perú, señor Benavides. Al acto asistió también el Jefe del Gobierno.

Prevenir antes que curar.



Prevenir antes que curar.  
Prevenga usted la  
**ANEMIA**  
combatiendo la  
**INAPETENCIA**  
con el poderoso Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Toma Jarabe Salud para evitar imitaciones  
No se vende a granel.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio el acto de presentar al Monarca sus cartas credenciales, el nuevo embajador del Perú, señor Benavides. Al acto asistió también el Jefe del Gobierno.

De Fomento

El ministro de este departamento, señor Estrada hablando

# Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
 DESEMBOLSADO..... 46.683.750 —  
 RESERVAS..... 48.542.944,54 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA. 14 Y SEVILLA, 3 Y

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustri-  
 simo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Ex-  
 celentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentí-  
 simo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias,  
 Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mor-  
 tera, señor don Francisco Aritio, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor  
 Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüe-  
 lles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

## OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas  
 corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre Es-  
 paña y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de  
 cupones, géros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros  
 telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-  
 venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

## CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por  
 100 anual

## CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A  
 seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

# CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4  
 Palacio de los Condes de Gómara

## Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

### NADIE

puede hacerle a V. los  
 impresos que necesite  
 tan rápidamente como  
 nosotros ni tan

ECONOMICOS

Eucárguenos una prueba  
 y será nuestro cliente.

## Hijo de Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRICOLA-ALMAZAN

Depositarie exclusivo para esta provincia de la gaordenomora da sM  
 CORMICK reconocida como la mejor, y de pieza de recambio para esta  
 máquina y la ADRIANCE MOLINE Vertederas (LIVER y SMAR, A ven-  
 tadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT trilladoras, tractores, cosechado-  
 ras sembradoras, gradas, etc. Lubrificantes CLIMA X. taller de reparaciones  
 Soldadura autógena.

### SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

lamejorables condiciones y precios

NOTA—Por ampliacion de locales esta casa ha trasladado su taller y despacho  
 la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid) donde ya realiza sus  
 almacenos.

## GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

### EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa  
 Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

## DOMINGO MODREGO

### Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA

## RAYOS X

### Medicina general

Don Primo Martín  
 Contreras  
 Médico de Covaleda  
 Consulta de 11 a 1  
 LUNES Y JUEVES

### Cirugía general

Don Luis Santa María  
 Ex-Interno y médico agregado del  
 HOSPITAL GENERAL DE  
 MADRID  
 Consulta de 11 a 1  
 TODOS LOS DIAS

## La Voz de Soria

Periódico independiente.

Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Publica originales de  
 los mejores escritores  
 nacionales y extran-  
 jeros.

Cuentos, novelas ci-  
 nematográficas, pá-  
 ginas de la mujer,  
 etc., etc.

Se publica  
 MARTES  
 y  
 VIERNES  
 —  
 PRECIO DE  
 SUSCRIPCION  
 7,50 pts.  
 AÑO

Conferencias telefo-  
 nicas. Noticias de  
 Soria y su provincia.  
 Mercados agrícolas.  
 Corresponsales en los  
 pueblos de la provin-  
 cia.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D..... vecino de  
 ..... desea suscribirse por .....  
 a «La Voz de Soria».

Firma

NOTA.—Mándese por correo este Boletín con 2 cts. de fran-  
 queo a «La Voz de Soria».—Plaza B. Robles, núm. 10.

## BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES  
 IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL  
 MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE  
 LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-  
 DEPÓSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

## Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito

Prim, 5-Madrid-Apartado, 827

INTERVENIDO PERMANENTEMENTE  
 POR EL ESTADO

Capital suscripto: 100.000.000 pesetas

Número de socios: 82.927

Su garantía radica en edificios terrenos, fincas rústicas, y valores del Estado Es-  
 pañol, en los que tiene todas sus inversiones.-Edificios construidos: 134. Edifi-  
 cios en construcción: 46. Fincas rústicas 192. En el último ejercicio se repartió  
 el 6 por 100 a los cooperadores. No hay mejor ni más segura colocación del  
 dinero.-Los asociados tienen derecho a que se les nonstruya una casa o se les  
 compre una finca agrícola, aportando el 25 por 100 del coste y adelantando el  
 Banco el 75 por 100 restante,

Exento de toda clase de Contribuciones, impuestos, derechos reales y timbre  
 durante 20 años en todas sus construcciones y compras de terrenos en  
 virtud de Real Decreto del 2 de Noviembre de 1928

Delegado para So- José Vicen Vila.-Soria  
 ria y su provincia

Agente en todos los pueblos de la provincia. Apartado 24.  
 Teléfono 158.

## PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

## SASTRERIA JIMENEZ



Esta casa ofrece al público altas novedades en  
 abrigos y pañería para la próxima temporada de  
 invierno. Confección esmerada. Precios módicos.

Canalejas, núm. 76, 1.º — Soria

### Tallero tipográficos de

## La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

— = = pagarés, etc., etc..... = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

o r i a

## ¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y  
 durezas, ojos de gallo y juanetes el 1.º  
 estado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones  
 En Farmacia y droguerías, 1'60 pts  
 Por correo 2 pts. FARMACIA  
 PUERTO PLAZA SAN ILDE-  
 FONSO 5 MADRID

Asuntos judiciales en la República Ar-  
 gentina.—Sucesiones y testamentarias.—  
 Exhortos.—Legalizaciones.—Informes  
 de carácter general sobre individuos y  
 bienes.

Pedro A. Verde Tello  
 ABOGADO ARGENTINO  
 Estudios en Buenos Aires, calle 25 de  
 Mayo 294 y en la Plata calle 43,  
 número 570,  
 Referencias en Villaciervos: Raimundo  
 Verde Tello.

## BAR ARGENTINO

### Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado  
 en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho estable-  
 cimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atracti-  
 va y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFOR,  
 como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

## CANALEJAS núm. 70

## Gran Sastrería Militar y Civil

### ANDRES MEÑO GARCIA

Huertas, 54.- MADRID.- Teléfono 74783

Equipos completos para soldados de casaca

Uniformes de todas clases

Esmerada confección

Precios módicos

### ESCULTOR-MARMOLISTA

### Candido C. Aparicio

Talleres: Vaverde 7, Madrid

CASA FUNDADA EN AÑO 1886.

Especialidad en trabajos para Cemen-  
 terios como lo acedían los muchos  
 colosados en Soria y sus pueblos.  
 Pidan presupuesto para toda clase de  
 trabajos en mármoles del país y extran-  
 jeros, y piedra de granito pulimentado  
 Aviso: Estación V. de Vicente Alcazar  
 Soplatala del Conde 34.-SORIA

### Lloyd Sabaudó

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

MARTIN G. JODRA

### -De Administración-

Hemos puesto al cobro los  
 recibos de suscripción que  
 se encontraban en descu-  
 bierto. Agradeceremos a  
 nuestros apreciados sus-  
 critores, tengan la bondad  
 de abonarlos cuando para  
 ello les sean presentados,  
 evitando inconvenientes  
 en nuestra buena marcha  
 — administrativa. —

### ANIBAL

Proporciona energías

## La Asamblea del domingo

El importantísimo asunto del Consorcio Resinero, ha tomado estado oficial en nuestra provincia, con la magna Asamblea que se celebró el domingo último en nuestra Ciudad.

Asistieron a la misma representación de los pueblos de Almazán, Berlanga de Duero, Bayubas de Arriba, Calatañazor, Rioseco, La Cuenca, Muriel de la Fuente, Quintanas de Gormez, Valdenebro, Matamala, Muriel Viejo, Matute, Tardelcuende, Quintana Redonda, San Leonardo, Vadillo, Casarejos y Cabrejas; además se encontraba presente la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria, comisiónada por el Presidente y Administrador de la entidad mencionada. Presidió la Asamblea el señor Alcalde de la Capital, el cual manifestó que los 31 pueblos que tienen montes en resina, los que no se encontraban representados por los señores que formaban las Comisiones citadas, habían dado su representación a individuos de pueblos que se hallaban presentes.

Diose por el señor Secretario del Ayuntamiento cuenta de todo lo actuado con el fin de lograr la desaparición del Consorcio Resinero y de los trabajos que a este fin lleva la Unión de los Municipios Españoles, en cumplimiento de las conclusiones de la Asamblea de Valencia. Igualmente se leyó una carta del señor Presidente interino de la Diputación Provincial con la que envía referencias de la actuación de la Diputación en este asunto, y en la que se hace constar que la Diputación, dígame lo que quiera, está a disposición de los pueblos.

Se escucharon las explicaciones que el señor Arjona, representante de la Mancomunidad de esta Ciudad, dió a la Asamblea del funcionamiento del Consorcio, y después de algunas intervenciones de los Comisionados de los pueblos, entre las que descollaron por su energía, la de don Claudio Sorie, representante de Quintanas de Gormez y las afinadas observaciones de don Victoriano Ayuso, representante de San Leonardo, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Desaparición del Consorcio Resinero, que ataca no tan solo todo lo legislado sobre la materia, a partir de la Ley de 1883, si que también lo estatuido en el Código Civil, en la

Constitución del Estado y en el vigente Estatuto Municipal.

2.ª Que la liquidación del Consorcio, se efectúe con amplia intervención de los representantes dueños de montes públicos y particulares.

Como muestra de la verdad de los hechos de que el Consorcio resulta perjudicial para los Ayuntamientos dueños de montes públicos, se ofrece para la información que establece la R. O. de 19 de Noviembre de 1930, el caso del monte número 173 del Catálogo, en el que estaba cedida por el Distrito forestal de Soria según comunicado de 23 de Marzo de 1929, que los pinos en resinación se elevaban al número de 54.563 y cuyo importe de aprovechamiento era el de 30.533 pesetas 45 céntimos; se da el caso de que en 3 de Julio, la Mancomunidad de propietarios de Montes dice a los propietarios del monte mencionado, que el número de pinos resinados es el de 58.368 y lo que le correspondía cobrar es tan solo 22.594 pesetas 92 céntimos, lo que representa que en un mayor número de pinos en explotación (3.805) los propietarios reciben una renta menor de 7.938 pesetas 53 céntimos. Es decir, que con un plan de aprovechamiento superior en un 7 por 100 de árboles, se recibe una renta inferior al 23 por 100 en pesetas, lo que significa algo más del 30 por 100 de disminución para las Arcas Municipales de la renta de este monte.

La Asamblea de que damos estas notas, justifica en todo momento nuestras campañas; y de ella tenemos que recoger por lo que pueda representar de alusión a las mismas, esa carta del señor Presidente interino de la Diputación Provincial, en que manifiesta que LA DIPUTACION COMO SIEMPRE, DIGASE LO QUE QUIERA, ESTA A DISPOSICION DE LOS PUEBLOS.

Nosotros entendemos que así debe ser.

Por otra parte, parece nuestro y esta afirmación del señor Presidente interino de la Diputación se encuentran los hechos. Hechos que recogió el señor representante de Quintanas de Gormez al expresar su descontento, por no encontrarse en la Asamblea la Diputación, lo que suponía que la entidad que asume la representación de todos los pueblos de la provincia, se desentende de ellos y ni escucha ni oye el clamor de los montes en asuntos que tanto afectan a su prosperidad y al cumplimiento de sus obligaciones.

Por nuestra parte, entendiendo que en efecto la Diputación «tiene» que estar siempre a la disposición de los pueblos, tenemos que el mar, que ni en este asunto, ni en el del 20 por 100 de propios, ni en el problema de riegos, ha demostrado que «está» con ellos. En la Asamblea del domingo, su ausencia del Salón de Actos del Ayuntamiento, es una demostración de que no se interesa por conocer el sentir de los pueblos; en el asunto del 20 por 100 que no haya protestado de que los riegos de los Ayuntamientos se encuentren intervenidos por la Hacienda pública, que exige certificacio-

nes de los ingresos que se realicen en los Ayuntamientos, obligándoles a depositar el 15 por 100 de los mismos para satisfacer lo que adeudan por las liquidaciones del 20 por 100 de propios, es otro botón de muestra, de cómo la Diputación no «está» a la disposición de los pueblos; el asunto del riego en la provincia, que da origen a chistes de muy mal gusto, es otra muestra de que la Diputación «no está» a la disposición de los pueblos.

Claro, que nos queda el consuelo, a nosotros que hemos hecho patente el divorcio entre los que asumen la representación provincial, y los que otorgan dicha representación, del testimonio de los propios representantes, que en cualquier momento hacen patente su disgusto con los que se encastillan en el flamante Palacio provincial, y de pasada se atreven a pasar alusiones.

El asentimiento de toda la Asamblea del domingo a las manifestaciones del señor Sorie, representante del pueblo de Quintanas de Gormez, dice en nuestro favor, todo; y deja a la Diputación en un lugar poco airoso, ya que las manifestaciones de hostilidad hacia ella hechas por el señor Sorie, fueron posterior a la lectura de la carta.

El asunto del Consorcio, que ha merecido de quien esto escribe alguna más atención que la que le han prestado los padres de la provincia, me obliga a determinadas consideraciones. En ningún momento, y, en tanto que los argumentos que se esgriman, no lleven a mi ánimo un convencimiento exacto me pueden hacer rectificar mis opiniones.

El Consorcio me parece mal, por lo que representa de ataque a la autonomía municipal. El Consorcio me parece mal, porque como realizado únicamente para favorecer determinada entidad industrial, ha tomado como base de gastos de industrialización todos los que la mencionada entidad exponía y no admitió ninguna enmienda a las entidades propietarias de montes, con lo que la industria resulta muy favorecida en contra de la mancomunidad de propietarios.

Por otra parte, no existe control de propietarios que examinen la certeza de los productos que se obtienen en la resinación de los pinos; pueblos como el de Tardelcuende, que tiene establecido ese control, por tener un técnico que vigila y confronta las producciones, han resultado beneficiados en el sistema de consorcio.

Pero esto no es suficiente para que se pueda cantar, ni

para que se pueda hacer una defensa del sistema establecido por la Dictadura un caso, favorable entre cien que se pueden presentar adversos, no representa, según nuestro entender argumento en favor de una cosa que los pueblos no desean porque ataca a su libertad de disposición de sus bienes.

Ahora bien, nosotros que estimamos que el Consorcio impuesto debe desaparecer, opinamos, que tampoco se debe de volver al sistema de subastas, en donde la codicia de cuatro logreros, ponía a los pueblos en trances verdaderamente apurados, puesto que por medio de confabulaciones se dejaban desiertas las subastas provocando con ello la baja de los precios y dejando por algún tiempo a los pueblos sin los ingresos necesarios para atender a sus obligaciones.

Es preciso recoger de los tiempos las enseñanzas que ofrecen en la práctica. El sistema de consorcio ha representado un beneficio indudable para la industria. Tenemos que reconocer, que la miera que se obtiene de los pinares españoles es de calidad tan superior, que siendo el setenta o más de su producción exportada al extranjero, no queda de una a otra campaña ni un barril en los almacenes, porque la demanda es mucho mayor que la producción que obtenemos. Hemos de registrar, para mayor fuerza de argumentación contra el consorcio impuesto por la Dictadura, que como el mercado se realiza en Nueva York, la cobra: se hace en dólares, y dado el precio de esta divisa comparada con la peseta el año de 1929 ha sido verdaderamente favorable a la industria, sin que haya llegado en parte proporcional a los dueños de los montes, como se explica del caso del monte 174 del catálogo; pero contra todos estos ejemplos contra la existencia del Consorcio, nosotros tenemos que pedir a los pueblos que reflexionen en la conveniencia de establecer mancomunidades para no tan solo dedicarse a la extracción de mieras de sus bosques, sino para establecer en lugares apropiados fábricas de resinas con el fin de obtener el beneficio industrial de su riqueza, con lo que robustecerían la Hacienda local.

Nos parece mal el consorcio entre propietarios de montes y dueños de fábricas, pero no nos parece mal, es más, lo aconsejamos, el establecimiento de mancomunidades de pueblos, que puedan montar sus fábricas y con la industrialización de los productos robustecer sus ingresos con la diferencia de vender en bruto a vender in-

dustrializada la materia para lo que se debe recabar del Estado el derecho a que los pueblos o mancomunidades de los pueblos tengan sus técnicos.

Si estos comentarios no se hiciesen demasiado extensos, habríamos de poner ejemplos prácticos que acreditan la mala situación de los pueblos dueños de bosques, sometidos a la oficina técnica del Estado que se tiene que encontrar a merced de subastas parciales en montes que llevan veinte años ordenados y que al finar el segundo, no tenía realizados los estudios para la subasta del tercero.

Pero como hemos de tener tiempo para ello, nos ocuparemos de estos casos en que se demuestra que la autonomía municipal es mucho más teórica que real.

Mariano CABRUJA

### Calentaciones modernas

**HERMUS**  
Centrales y por pisos  
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo  
Aduana Vieja, 35.-SORIA

### LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE  
GRAN LUJO  
NORTE AMERICA  
**CONTE GRANDE**

De Gibraltar 30 Enero

SUD AMERICA

**CONTE ROSSO**

De Barcelona 16 Enero

**CONTE VERDE**

De Barcelona 7 Febrero

SERVICIOS AEREOS

Línea Barcelona, Marsella,  
Génova, Roma, Nápoles,  
Palermo, Trípoli

Salidas de Barcelona los lunes,  
miércoles y viernes, a las 8.  
Llegada a Barcelona los martes,  
jueves y sábados, a las 15:30

Agentes Generales en España:  
IBERIA-AMERICA, S. A.  
Barcelona: Rambla Santa Mónica,  
31 y 33

Doñ. telegráfica: SABAUDO  
EN SORIA  
DIRIGIRSE A  
**Martin Gonzalo Jodra**  
CANALEJAS, 37 Y 39

### Automóviles de alquiler

para viajes y excursiones a precios económicos

Zacarías Hernández  
GOMARA (Soria)

### Agentes exclusivos

Se nombrarán en esta plaza y Partidos Judiciales para la venta de los papeles carbón TESORO.

Los mejores y más baratos. Escribir indicando referencias a F. MARTINEZ LACARRA, Alfonso n.º 13, ZARAGOZA.

### Una balsa de aceite

En realidad es muy difícil dar una impresión del Madrid de instante situándonos en la equidistancia que nos es menester. Los españoles están acostumbrándose a interpretar cuanto se escribe sin dar a la letra ningún valor directo. Es decir, que ya no existe el concepto latino de la significación rigurosa de la letra escrita.

Pero en todo caso la realidad panorámica nos muestra un Madrid tranquilo como una balsa de aceite. La gente circula por la calle de Alcalá y por la Gran Vía con la deslumbradora indiferencia del buen paseante. Las tercerolas de los guardias han perdido en unos cuantos días todo su aspecto temeroso. Es muy posible que si llegan a salir sin ellas andando los meses, se pregunten los transeúntes durante el primer día de esta omisión.

Quedamos pues en que Madrid es una balsa de aceite. Esta verdad puede ser creída por todo el mundo porque no tiene carácter oficioso. Les aseguro a ustedes que en Madrid no pasa nada. No pasar nada quiere decir que los madrileños continúan llenando los «cines» de la Gran Vía, que los señores continúan divirtiéndose en los «cabarets» y que las señoritas se han tranquilizado con la noticia de que Zamora «guardameta nacional» se ha restablecido tan radicalmente como la tranquilidad, menos nacional que el guardameta.

Es encantador esto de vivir en una balsa de aceite. En realidad no hay nada en el mundo que merezca la pena de producir una ondulación en la dorada superficie de la balsa... El mejor credo político del mundo es el que se comprende en esta frase: «la vida es bella». Lo que hace falta es que continúe siendo lo. La balsa de aceite es la residencia ideal de los hombres sin ideales que son quienes hacen el mundo grato. He aquí a Madrid que es el más terminante testruido de esta verdad. Para el buen madrileño es inadmisibles que haya nada en el mundo que justifique el que la Gran Vía se torne opaca.

Madrid, Diciembre 1930

### Máquinas segadoras "Cormick"

Piezas de recambio y utensilios vende **Tomás Asensio**  
Calle Real.—GOMARA

Dispongo de personal especializado en arreglo de toda clase de máquinas agrícolas.

### Julían Rupérez

ARADOS de hierro con aletas y ellas, verdaderas giratorias  
Arreglo VEREDERAS fijas y móviles  
clase de herramienta agrícola  
SE RECIBEN ENCARGOS  
Calle Riosa n.º 12.-ALMAZAN

### GRAN PARADOR DEL MOTO

Viuda o Hijos de **Angel Herrera**  
ZAPATERIA 31 Y 33

AVISOS: Teléfono, - 129

Esta casa dispone de automovil de alquiler

### Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telegrafía, Bálvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil  
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Chocolates NUMANCIA

SIEMPRE LOS MEJORES  
**BALDOMERO BARTOLOME**

Fábrica y despacho: Bernardo Robles, números 2 y 3

Apartado de correos número 29.—SOPHA

## ISORIANOS!

¡SEAN LO!

En MADRID está la PENSION DOMINGO

EN LA CALLE MAYOR, 19 2.ª (30 metros de la Puerta del Sol) y por un precio moderadísimo (de 8 a 10 pesetas) si se hospedan en ELLA disfrutarán de todo el confort moder-

no. (Aguas corrientes, calientes y frías en todas las habitaciones, baño, calefacción...) y excelente cocina —

TELÉFONO, 17.156

## PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen

— — — curan la

conocidas desde 1827 y iamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVLA DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA  
**UNA PESETA TUBO**